

EL ADELANTADO DE SEGOVIA

Administración: Corpus 11.-Tel. 141

Diario independiente, fundado en 1901 por Rufino Cano de Rueda

Redacción: San Agustín, 7.-Tel. 25

Año XXXIV.-Número 9.625

Segovia.-Sábado 24 de Noviembre de 1934

Correspondencia: Apartado número 11

LA ASAMBLEA DE DIPUTACIONES

El señor Landeta dice que la Diputación de Oviedo está en la ruina, porque todos los fondos se invirtieron en la preparación del movimiento

modificaciones al anteproyecto de la ley provincial. Elecciones de diputados a Cortes y provinciales. Otras interesantes ponencias

Madrid, 24.—Ayer, a las seis de la tarde, se reunió en el salón de sesiones de la Diputación provincial de Oviedo, bajo la presidencia del señor Landeta, el pleno de la Asamblea de Diputaciones. El representante de Valladolid, señor Landeta, en cuestión previa, pide que se comience la Asamblea de Diputaciones, el pleno de la Asamblea de Diputaciones. El representante de Valladolid, señor Landeta, en cuestión previa, pide que se comience la Asamblea de Diputaciones, el pleno de la Asamblea de Diputaciones. El representante de Valladolid, señor Landeta, en cuestión previa, pide que se comience la Asamblea de Diputaciones, el pleno de la Asamblea de Diputaciones.

siete y ocho del proyecto. En esta ponencia se propone que la cédula personal se considere, no como impuesto, sino como servicio. Propone el delegado de Valladolid que la cédula cambie su carácter y forma actual, para ser un «carne» de mayor eficacia y validez como documento de identidad.

Después de una discusión sobre la responsabilidad de los secretarios de Diputaciones, se aprueba la ponencia tercera, relativa a régimen jurídico.

La cuarta, referente a funcionarios provinciales, propone una serie de normas minuciosas sobre ingreso, etcétera, y es retirada por la ponencia. Únicamente se propondrá que los funcionarios sean inamovibles.

Se aprueba la ponencia sexta, ley municipal, sin discusión, y después de darse lectura a un telegrama de Tenerife, se levanta la sesión a las nueve de la noche.

Mutualidad de Patronos Agrícolas de Accidentes del Trabajo de la provincia de Segovia

Domicilio Social, Melitón Martín, 2. Se convoca por el presente anuncio a todos los mutualistas a la Asamblea general extraordinaria que tendrá lugar el día 29 de Noviembre (jueves), a las diez y media de la mañana en el Salón de Actos de la excelentísima Diputación provincial.

- ORDEN DEL DIA
- 1.º Examen de la situación mutualista.
 - 2.º Estudio y revisión de Tarifas.
 - 3.º Reforma de Estatutos.
 - 4.º Cuestiones médicas.
 - 5.º Ruegos y preguntas.

El presidente, A. GUTIÉRREZ.—El secretario, M. CANTO.

EL PARAISO SOVIETICO

Cuatro penas de muerte por sabotaje en las plantaciones de algodón

Moscú, 23.—Cuatro «kulaks» han sido sentenciados a pena de muerte y ejecutados en el Uzbekistan, por

sabotaje de las plantaciones de algodón. El total de las sentencias de muerte por este motivo asciende ya a 17 y el Tribunal Supremo instituido para estos delitos continúa sus procesos. Entre los condenados de hoy está Talib Sakhobov, antiguo imán del país.

Empleado de Telégrafos gravemente herido

San Rafael, 23.—Ayer, a las diez de la mañana, ocurrió en las proximidades de este pueblo un grave accidente de trabajo. A dicha hora se hallaba el celador de Telégrafos, Félix Moral Piñuela, de treinta y cuatro años, en compañía de otros empleados del mismo Cuerpo, arreglando una avería en un poste de la línea enclavado en el kilómetro 57 de la carretera general de Madrid a La Coruña. Cuando el citado Félix Moral se hallaba subido en el poste, éste se vino a tierra, arrastrando a aquél en la caída y quedando encima del infortunado empleado.

Sus compañeros acudieron rápidamente en auxilio del herido, trasladándole a la Central de Telégrafos de este pueblo, donde fué curado de primera intención por el médico don Valentín Blanco Plaza.

Félix Moral padece heridas en distintas partes del cuerpo y probable fractura de la base del cráneo. Su estado fué calificado de gravísimo. En una ambulancia de la Cruz Roja de Segovia fué trasladado a Madrid donde ingresó en un equipo quirúrgico.

NOTAS DE LA ALCALDIA

El lunch a las clases y oficiales del Ejército

Como quiera que en algunos besalmanos enviados a las entidades para asistir al banquete que en honor de los señores suboficiales y sargentos del Ejército se decía que la hora era a las doce de la mañana del domingo, 25 del actual, se advierte que la hora señalada para dicho banquete es la misma que en las tarjetas se dice, esto es, mañana domingo, 25 del actual y hora de las once de la mañana, en el salón de actos del excelentísimo Ayuntamiento.

J. RODRIGUEZ PEDREIRA

MEDICO PUERICULTOR
Jefe del servicio provincial de Higiene infantil
Consulta: miércoles y jueves, de tres a cuatro
Serafin, 2, teléfono 107.—Segovia

El suministro de agua
En vista del escaso caudal de agua que actualmente entra en los depósitos, cuyo caudal, según aforo practicado en el día de ayer, es sólo de 26 litros por segundo, se advierte al vecindario, que hasta nuevo aviso, las horas de suministro serán, a partir del próximo lunes, de nueve a once de la mañana.

Consejo provincial de Primera Enseñanza

Se han remitido nuevamente impresos de Estadística escolar correspondiente al año 1932-33 con el fin de que sean llenados con datos los huecos correspondientes.

Algunos presidentes de Consejos locales se creen que se refieren a los datos estadísticos correspondientes al año 1933-34, debiendo aclarar que estos impresos últimos son para el año mencionado primeramente y

El señor Azaña dice que no tiene partido político y da a entender que se retirará de la política activa

El señor Companys insiste en recabar para sí todas las responsabilidades

Barcelona, 23.—En la declaración prestada por el señor Azaña ante la Comisión de responsabilidades del Congreso hay una parte muy interesante que es la que a continuación reproducimos:
Refiriéndose a su estancia en Barcelona, dijo que hallándose allí algunos de sus amigos madrileños le comunicaron que no debía volver a Madrid, porque podría peligrar su existencia. Por eso decidió quedarse.
En relación con su desaparición dentro de Barcelona, dijo que está perfectamente clara y explicada. Sur-

gio la huelga revolucionaria y el hotel Colón, donde se hospedaba, quedó sin servicio. Además, sus amigos catalanes le dijeron que no le era conveniente quedarse en la plaza de Cataluña, donde pudieran ocurrir choques entre los revoltosos y la fuerza pública, y entonces decidió trasladar-

MATARIFESI!

Se compra carne de cerdo en las fábricas de embutidos de SE MENDOZA LOPEZ de Cantimpalos

MATARIFESI!

Se compra carne de cerdo en la fábrica de embutidos de CANDIDO MENDOZA de Cantimpalos



Juan José de la Torre y de Rojas

Ha fallecido en Cuéllar (Segovia) el día 24 de Noviembre de 1934

a los 10 años de edad

R. I. P.

Sus desconsolados padres don Juan José y doña Laura; hermanos Alfonsa y Basilio; tíos, tíos políticos, primos y demás parientes,

Participan a sus amistades tan irreparable desgracia y les ruegan una oración por su alma, por lo que les quedarán muy agradecidos.

de 1934
ran
los al
su pol
uiera p
a, caus
de vivir
er y en
lor moral
que debe
de un p
hombro
o que tr
olítica d
que que
negar
nacado
e la ind
existir
ñiño
bre de
cance
na pod
nan por
de la
que cur
idrid, b
en ma
Diputa
os y p
que l
ya fue
ya ver
pecar
de la
Azaña
de y, se
Barca
angust
an ama
vies. T
de Un
y otro
nifesto
tra el
document
les med
consider
a que
nde a
do no s
es inoc
niente
la seg
ulada p
y, hoy
biera s
a mañ
respons
la opini
ones es
la apli
de las
escena
films, y
much
mas de
on ci
licula
que se
cta, y
ocasion
que tien
X.
ar sus
arlo a
nar por
a es la
endido
es, 13.
TAS.
estir en
Arenas
de corte
segundo
totalme
choll. Al
cómoo
tas, 1.30
ovia
25
32
Mixto
2.º
9,30
11,25
11,56
12,07
12,15
12,22
12,31
12,44
13,02
13,16
13,27
13,48
13,58
14,30
15,00
15,21
15,45
16,06
16,34
16,51
17,86
18,50

¿Dónde está?

Está aquí...



...está allí...

...está en todas partes

EL HOMBRE INVISIBLE

(en español)

cuya producción ha causado
verdadera expectación

DOMINGO, 25

JUAN BRAVO

se al hotel Florida, del Tibidabo. Había dificultades para los automóviles, y al fin consiguió uno que no tenía condiciones para subir hasta la cumbre del monte, y se acordó que partiría en él hasta una calle determinada, donde iría a recogerlo otro coche, que no se presentó. Entonces, hallándose en esa calle solitaria, solo y sin saber dónde meterse, se acordó de que un íntimo amigo vivía en lugar próximo, y a su casa se dirigió. Afirmó el señor Azaña que no tiene noción política y que los que se llaman sus amigos están en completa disparidad con las opiniones que él suscita. Así, por ejemplo, ocurrió durante la tramitación de la pasada crisis. El declaró entonces y sostiene hoy, que la disolución de los actuales Cortes sería el mayor atentado a la esencia de la democracia. Por eso no fue partidario de que se disolvieran. Por esa razón y por otra: la de que disueltas estas Cortes las siguientes hubieran sido de mucha peor calidad para las izquierdas españolas. Dió a entender que se retirará de la política activa y no querrá que nadie vuelva a hablarle de cuestiones que se refieran a la gobernación del Estado.

Los ex consejeros de la Generalidad

Barcelona, 23.—El vocal del Tribunal de Garantías señor Gil y Gil, con el fiscal inspector del sumario señor González Prieto y el secretario señor Herrero estuvieron durante la tarde de hoy recibiendo declaración a los ex consejeros de la Generalidad que no la habían prestado por la mañana. Las declaraciones de los ex consejeros han sido relativamente breves y difieren poco las unas de las otras. Parece que han reconocido todo lo que hace referencia a su intervención del Estat Catalá hasta el momento de la rendición. El que declaró durante más largo rato fué el señor Companys que insistió en recabar para sí todas las responsabilidades. Parece que el señor Companys y algún otro de los ex consejeros, aludieron a determinadas personas, lo que obligará al señor Gil a practicar varias diligencias y aludir a declaraciones a las personas aludidas en las declaraciones de los ex consejeros. Como quiera que el señor Gil ordenó que se tomaran las notas taquígraficamente, mañana serán puestas en limpio y llevadas a bordo del «Uruguay» para que las firmen los que prestaron declaración.

La Comisión del Tribunal de Garantías se ha instalado, para salón de despacho y evacuación de citas que tenga, en el despacho del fiscal del Tribunal de Casación, señor González Prieto. Esta mañana el señor Gil y los demás miembros de la Comisión se personaron en la Generalidad, quizá para hacer una inspección ocular. Parece que serán citados a declarar los jefes y oficiales que estuvieron en la plaza de la República y entraron en la Generalidad el día de los sucesos.

Los jueces militares pueden dirigirse a la Cámara solicitando autorización para procesar a algunos de sus miembros

Barcelona, 24.—El miembro de la Comisión parlamentaria don Ignacio Velayos ha dicho que hoy marchará, seguramente, a Gerona para entrevistarse con el diputado don Melchor Mairal, que está detenido también, y que probablemente irán después a Tarragona, aprovechando la oportunidad del viaje. Parece—añadió—que lograremos nuestro deseo, puesto que tengo entendido que esta tarde habrá llegado a la Cámara el suplicatorio para procesar a algunos de sus miembros.

Barcelona, 24.—El miembro de la Comisión parlamentaria don Ignacio Velayos ha dicho que hoy marchará, seguramente, a Gerona para entrevistarse con el diputado don Melchor Mairal, que está detenido también, y que probablemente irán después a Tarragona, aprovechando la oportunidad del viaje. Parece—añadió—que lograremos nuestro deseo, puesto que tengo entendido que esta tarde habrá llegado a la Cámara el suplicatorio para procesar a algunos de sus miembros.

La famosa novela de H. G. Wells
EL HOMBRE INVISIBLE
adquiere de su pantalla todo el realismo de su asunto apasionante
Este film hablado en español causará verdadera expectación.

cesar al diputado de la minoría socialista señor Ruiz Lecina, que está detenido en Tarragona.

Entre un representante de la Prensa y el señor Velayos, se estableció el siguiente diálogo

—¿Realizarán ustedes alguna investigación al margen de las declaraciones prestadas por los diputados a los que han interrogado?
—De momento, no. Nos limitamos a obtener una referencia directa dada por ellos de la intervención que tuvieron en los últimos sucesos.
—¿Cree usted que hay que substraer a los diputados del fuero militar?
—A este respecto existe un precepto constitucional que no da lugar a dudas: la ley de 9 de Febrero de 1912, que se refiere a la inmunidad parlamentaria, se halla derogada por el artículo 56 de la Constitución, que dice que si algún juez o tribunal estimare que debe dictar auto de procesamiento contra algún diputado lo comunicará así al Congreso, exponiendo los fundamentos que considere pertinentes.
—Entonces, ¿opina usted que el juez militar puede dirigirse a la Cámara solicitando la autorización para procesar a alguno de sus miembros?
—Sí, señor; por si no fuera lo suficiente claro el antes citado precepto constitucional, la ley de Orden público, posterior a la promulgación de la Constitución, establece que están incurso en el fuero militar sin excepción alguna aquellos diputados que hayan delinquirido en materia de orden público. Se deja a la jurisdicción civil lo referente a otras materias, y cuando las autoridades militares han delegado en aquélla su intervención.
—Esta opinión ¿es personal suya o responde al criterio de la Comisión de Suplicatorios?
—Esta opinión, de acuerdo con los preceptos constitucionales, la sostiene la mayoría de los componentes de la Comisión. Es la que yo sostuve con firmeza al defender el suplicatorio solicitado para procesar al diputado señor Largo Caballero. Repito que cualquier juez puede pedir el suplicatorio, y por lo tanto, creo que no es el Tribunal Supremo quien únicamente está capacitado por medio de su Sala segunda para procesar a algún señor diputado.

La famosa novela de H. G. Wells

EL DUENDE DE ZARAGOZA

Unos guasones se visten de fantasmas y andan por los tejados dando saltos y lanzando gritos estruendos

Pero el «suceso» de la casa misteriosa no está desentrañado aún

Zaragoza, 24.—Ayer tarde, cuando se disponía a visitar a la señorita Paquolina de la casa misteriosa el doctor Jimeno Riera, director del Manicomio de Zaragoza, a fin de investigar científicamente las posibles causas del fenómeno que viene observándose, le fué imposible realizar su estudio, pues la familia de la supuesta médium impidió la entrada en la casa al referido doctor.

La ciudad reclama insistentemente que se acabe de una vez con este misterio, y parece que hoy intervendrá

las autoridades de manera efectiva, obligando a que se abra la casa a los médicos que se disponen a estudiar científicamente el caso.

El suceso ha producido un efecto pintoresco. Sobre algunos tejados de las casas de la avenida de la República hicieron su aparición anoche varios «fantasmas». Se trata de unos guasones que con palos y sábanas se pasean dando saltos y lanzando gritos extraños por encima de los tejados y terrazas. Varios guardias de Seguridad, con el fusil preparado, intentaron detener a los bromistas.

Por si esto no fuera bastante, se ha sabido que hoy llegará a Zaragoza el famoso adivinador internacional Manén.

La sesión de ayer en el Ayuntamiento

Brevísima fué la sesión que ayer, viernes, en segunda convocatoria, celebró la Corporación municipal. Sólo se trataron, además, asuntos de trámite. Produjo el alcalde accidental, señor Muñoz, y asistieron los concejales señores Heras, Reguera, Gutiérrez, Sáez, Guajardo, García Combarros, Fernández, García, Rincón, De Frutos y Riesco.

Por unanimidad, se aprobó el acta de la sesión anterior.

Extractos de acuerdos

Por el señor secretario se da lectura a los extractos de acuerdos de los meses de Septiembre y Octubre. El Ayuntamiento se da por enterado de los mismos.

Préstamos del Pósito

Se conceden préstamos del Pósito a varios labradores, de esta provincia, que así lo solicitan y que presentan los correspondientes fiadores.

Petición

Doña Angeles Escorial Bernabé solicita de los vivos y después de 400 plantas de chopos y, de los informes del jefe de Arbolado y de la Comisión de Hacienda, se accede a lo solicitado, previo el pago de 1,25 pesetas por cada planta.

Ruegos y preguntas

El señor García Combarros pregunta a la presidencia por qué no se ha traído a discusión una moción que fué presentada hace tres meses. Se refirió a la conveniencia de recoger, con una máquina elevadora, el agua del Parral y de la Fuencisla, para instalar en la ciudad caños públicos. Contesta el señor Muñoz. Dice que la Comisión de Industrias no se ha ocupado de la moción de referencia por no considerarla urgente. Promete que en la semana próxima se informará sobre la citada proposición.

Estado de fondos

Termina la sesión con la lectura del estado de fondos que acusa una existencia de 16.172,09 pesetas.

Falta

oficial de zapatería. Para tratar, casa Valle, Prádena, (Segovia).

La ley de Reposición de funcionarios destituidos por el Gobierno Azaña

Texto aprobado ayer en el Congreso

Madrid, 24.—Después de las cumenidas incorporadas al dictamen, el texto de la ley que ayer quedó aprobada por el Parlamento, es el siguiente:

Artículo 1.º El Gobierno procederá a la revisión y anular o no, a tenor de lo dispuesto en esta ley, las resoluciones dictadas de oficio y sin previa formación de expediente, con arreglo a las leyes de 11 de Agosto y 8 y 9 de Septiembre de 1932, 27 de Agosto de 1932 y Decreto de 2 de Diciembre del mismo año, referentes a la separación, jubilación, traslado y postergación de funcionarios públicos.

Se considerará que no se ha instruido expediente cuando, aun habiéndose practicado diligencias, no se hubieran efectuado a tenor del régimen orgánico del funcionario a quien afecten, o se hubieran omitido cualesquiera de las garantías establecidas por los correspondientes Reglamentos en favor de aquél.

Art. 2.º La revisión sólo podrá decretarse a instancia del funcionario afectado cuando lo solicitare el Ministerio respectivo dentro del plazo de dos meses, a contar desde el día en que la presente ley sea publicada en la «Gaceta».

No tendrá derecho a la revisión:

a) Los que fueron separados o jubilados previa instrucción de expediente tramitado con arreglo a las leyes y con justa causa.

b) Los que fueron jubilados, a su instancia, por causas concretas debidamente comprobadas y en cuya alegación no hubiere intervenido coacción por parte de la autoridad jerárquica.

Art. 3.º Solicitada la revisión de una sanción impuesta, en aplicación de aquellas leyes por el Ministerio correspondiente, se procederá a instruir,

Traslado de Gerona a Madrid de 17 millones de pesetas en oro

Hubo gran lujo de precauciones

Gerona, 24.—Ayer se verificó el traslado de 17 millones de pesetas oro que se hallaban depositados en la sucursal del Banco de España en esta ciudad a Madrid. Para realizar el traslado, llegaron en autobuses numerosos individuos del Cuerpo de Asalto y Guardia civil.

A las nueve de la mañana, el edificio de la sucursal del Banco de España estaba acordonado por dichas fuerzas. En cada esquina se había emplazado una ametralladora. No se permitía la circulación por las calles de los alrededores mientras se hizo la operación. Las cajas conteniendo el oro se colocaron en un camión blindado ocupado por ocho guardias civiles, que inmediatamente emprendió la marcha hacia Madrid, rodeado de motocicletas de la Guardia civil y de coches de turismo ocupados por guardias de Asalto con ametralladoras.

Dicha cantidad es producto de los ingresos realizados por la Aduana de Port-Bou.

Declara el conde de Romanones que la alianza entre los radicales y la C. E. D. A. es la garantía del régimen

Si cabe abrigar—añade—algún optimismo sobre el porvenir de la República es gracias al apoyo de Gil Robles

París, 24.—El conde de Romanones ha respondido en los términos que sigue a una pregunta—¿Cómo va la República española?—que le ha dirigido el corresponsal de «Le Petit Parisien»:

—Tras la desertión de los socialistas, la alianza entre los radicales y la C. E. D. A. constituye la garantía del régimen. Los socialistas no son, ni mucho menos, indispensables a un régimen verdaderamente democrático, y el señor Gil Robles cumplirá aquella promesa que motivó su rotura con los partidarios de la Restauración: defender lealmente el orden constituido. Esta alianza entre radicales y la C. E. D. A. perdurará. Una República puede ser católica y mantener relaciones excelentes con el Vaticano sin que por ello peque de clerical. Si cabe abrigar algún optimismo sobre el porvenir de la República es gracias al apoyo del señor Gil Robles. Lo digo con tanta mayor sinceridad, cuanto que no comulgo en política con él: me gustaría encontrarle entre los adversarios del nuevo régimen, pero antes todo es España.

EL HOMBRE INVISIBLE es una película como ninguna, original, de una técnica perfecta, de novedades espectaculares y hablada en español

en la forma que las leyes vigentes prescriben, expediente al solicitante. A ese expediente podrán aportarse no sólo los datos y probanzas existentes en el Ministerio al tiempo de la sanción, sino cuantos se juzguen convenientes para esclarecer los hechos anteriores o, posteriores a la sanción, que permitan dilucidar si ha incurrido el funcionario en alguna de las órdenes de faltas a que se refiere el artículo siguiente.

La resolución que ponga término en vía gubernativa al expediente de revisión será tomada por acuerdo del Consejo de ministros.

Art. 4.º Las resoluciones revisadas quedarán sin efecto cuando no se funden en causas plenamente justificadas y taxativamente señaladas en la legislación anterior a las leyes de 1932. Cualquier otro hecho que se hubiera alegado contra el funcionario será origen de un expediente de sanción, que se tramitará con arreglo a las leyes y disposiciones vigentes.

Art. 5.º En ningún caso el expediente de revisión, si fuere desestimado, podrá agravar la situación jurídica en que se encuentre el interesado. Cuando sea estimada la revisión, el solicitante recobrará en el escalafón el número con que hubiera debido figurar de no haber sido sancionado, tendrá la situación de excedente forzoso si no se le puede reponer en la plaza que ocupaba al ser objeto de la sanción, y tendrá derecho a percibir la indemnización de los perjuicios económicos sufridos por el menor percibo de haberes del Estado de cualquier índole.

El funcionario repuesto se encontrará en igualdad de condiciones que los demás de su clase en orden a la continuación en la excedencia forzosa, siéndole de abono como de servi-

cio activo a todos los efectos del tiempo que haya permanecido separado o jubilado.

Art. 6.º Contra las resoluciones que desestimen las reclamaciones deducidas por los funcionarios sancionados, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo.

Las disposiciones de esta ley se aplicarán a todos los funcionarios de cualquier clase de los distintos departamentos ministeriales, excepto al personal dependiente de los ministerios de Guerra y Marina.

También esta ley podrá aplicarse, por extensión, a cualquier funcionario dependiente de los aludidos departamentos ministeriales que se estime objeto de una medida injustificada en contradicción con su estatuto correspondiente, aun cuando no haya recaído a consecuencia de las leyes que se mencionan; pero para la tramitación de la instancia en estos casos se requerirá el informe favorable del Ministerio correspondiente.

Se aplicará asimismo la presente ley a los funcionarios de todas clases de Ayuntamientos y Diputaciones, formulándose la solicitud de revisión ante dichos organismos, que con los antecedentes necesarios se elevará al ministerio de la Gobernación, por conducto y con informe de los gobernadores civiles.

Art. 7.º En los casos de anulación de la jubilación forzosa decretada por la aplicación de las leyes excepcionales de referencia, no producirá efecto lo dispuesto en el artículo 50 del Estatuto de Clases pasivas de 22 de Octubre de 1926.

Art. 8.º Por los Ministerios respectivos se dictarán las normas reglamentarias que fueren precisas para la ejecución de la presente ley.

Artículo adicional. Los funcionarios jubilados en su carácter de profesores de las Escuelas Normales del Magisterio que fueron recibidos en expediente alguno en que se les oyera, a virtud del Decreto del ministerio de Instrucción pública de 2 de Diciembre de 1932, derivado de la ley de 27 de Agosto de dicho año, serán destinados y reintegrados, respectivamente, y a su instancia, a los mismos Centros en que servían y en iguales cátedras y con el mismo lugar y categoría en su escalafón, cual si no hubiese existido la separación.

DE SOCIEDAD

Boda de la señorita de Zorrilla

Esta mañana, a las once, se ha verificado, en el santuario de la Virgen de la Fuencisla, cuyo altar mayor aparecía artísticamente adornado con profusión de flores y luces, la boda de la bella señorita Encarnación Zorrilla, hija del que en vida fué nuestro respetable amigo, el ex senador por esta provincia don Francisco, con el ingeniero de la Cooperativa Eléctrica Segoviana don Abilio Arroyo, hijo del ex senador por Palencia don Jerónimo.

Benigno la unión el cura párroco de la iglesia de San Miguel, don Benito de Frutos y apadrinaron a los contrayentes la madre de la novia, doña Amparo Tubillas y el padre del novio, don Jerónimo Arroyo.

Firmaron el acta como testigos el ex ministro de Fomento don Abilio Calderón, tío del novio; don Segundo Gila y don Julio Guillén, gerente de la Acta Popular Vallisoletana.

El acto se celebró en familia, por reciente luto de los contrayentes.

El nuevo matrimonio, al que deseamos un porvenir venturoso ha salido para Madrid, Barcelona, Mallorca y Sur de Francia, en donde se proponen pasar la luna de miel.

Próximo enlace

El día 29 de este mes contraerán matrimonio, a las once de la mañana, en la iglesia de la Virgen de la Fuencisla, la señorita Benigna García Olmos y don Félix Gozalo Gómez.

Reciban los futuros esposos nuestra anticipada y cordial enhorabuena.

Nombramiento

Ha sido nombrado presidente de la Junta provincial de Reforma Agraria nuestro particular amigo el notario de esta capital don Luis Rincón.

Este nombramiento ha producido en Segovia gratísima impresión, dadas las dotes especiales de inteligencia, laboriosidad y recto proceder que distinguen al designado, siendo la persona del señor Rincón una garantía firme de que dicho organismo se desenvolverá con provechoso acierto.

Reciba el señor Rincón nuestra efusiva enhorabuena.

Nuevo destino

Ha cesado en el cargo de administrador de Rentas públicas de la provincia el culto funcionario de esta Delegación de Hacienda don Orosio Hernández Vázquez, por haber sido elegido para el despacho de trabajos especiales dentro de las mismas oficinas, dada su competencia y laboriosidad.

Aún no se ha designado el funcionario que reemplazará al señor Hernández.

Trajes confeccionados para caballero en paño, pana y azul vergara

Artículos de punto Mantas de cama (Palencia) Almacenes "El Globo," Cervantes, número 33

NOTA.—Las confecciones de esta casa no se distinguen de las de medida.

Fallecimiento

Ha fallecido en Cuéllar, a los diez años de edad, el niño Juan José de la Torre y de Rojas, hijo de nuestros queridos amigos don Juan José y doña Laura, que en aquella villa cuentan con el aprecio unánime y en toda la comarca con muchas simpatías y amistades.

Esta infeliz criatura, cuya muerte ha causado inmensa pena a sus amantísimos progenitores, por su angelical carácter y bondadosa inclinación, despertaba el cariño de todas las personas amigas de su atribulada familia y entre las cuales ha producido hondo y sincero pesar esta pérdida irreparable, como lo prueban los muchos testimonios de pésame que reciben sus desconsolados padres, hermanos, tíos y demás parientes próximos del niño difunto, y a cuyas muestras de intensa condolencia unimos nuestra muy expresiva, deseándole mucha resignación para soportar la desgracia que acaban de sufrir.

NOVIAS
Comprad vuestro equipo en los ALMACENES RIDRUEJO Es donde encontraréis los artículos de GRAN MODA
Juan Bravo, 12 Teléfono 222 SEGOVIA

Manifiestaciones del señor Lerroux

Mientras no concluya el desarme no se levantará el estado de guerra

Madrid, 24.—El jefe del Gobierno al abandonar anoche su despacho oficial de la Presidencia, manifestó a los periodistas que durante toda la tarde había estado trabajando en asuntos de su Departamento, así como también se había ocupado en la preparación del Consejo de ministros que se celebrará hoy.

Añadió que había recibido algunas visitas de comisiones, y que celebró una extensa conferencia con el señor general de las Auditorías, don Onofre Sastre, quien marchará a breve a Barcelona para empezar su labor en Cataluña.

Un periodista le preguntó si había conferenciado con el general Batet, quien al parecer había llegado a Madrid, y el señor Lerroux replicó:

—Yo únicamente tengo la noticia de que el general Batet salió esta mañana de Barcelona; pero no voy a saludarme hasta mañana por la tarde, puesto que por la mañana me será imposible hacerlo a causa del Consejo.

También se le preguntó si el estado de guerra iba a ser levantado, y contestó:

—Por ahora no podemos pensar en eso. Hemos de esperar a que se termine el desarme, y éste puede decidirse que, hasta ahora, no ha hecho más que comenzar.

La música en los paseos

Mañana, de doce a dos de la tarde, la banda de música de la Academia de Artillería e Ingenieros interpretará en la plaza Mayor el siguiente programa:

- 1.º Marcha de Stolzenfels.—Castañé.
- 2.º Luna de Mayo, fox de los marzales.—Rosillo.
- 3.º La corte de Faraón, fantasía.—Lleó.
- 4.º Bohemios, selección.—Vivanco.
- 5.º Tierras llanas, bailes castellanos.—Romero.
- 6.º Muera y toros, pasodoble.—Peñalva.

NOTAS DE HACIENDA

Señalamiento de pagos
El ilustrísimo señor delegado de Hacienda se ha servido señalar el día 26 para hacer efectivos los libramientos siguientes:
A don V. Valverde, 55,25 pesetas.
» A. del Valle, 55,25.
» J. Polo, 55,25.
» G. Monjas, 100.
Al señor jefe de Telégrafos, 98,50.
Al señor habilitado de la Comandancia de la Guardia civil, 2,647,50.

Alquilo posada «Caballeros», finca de vinos o locales para industria; también pisos. Informes, Mercado número 10.

EL CONSEJO DE MINISTROS CELEBRADO ESTA MAÑANA

Respecto a la fórmula del señor Gil Robles se acordó consultar a los jefes de los partidos que apoyan al Gobierno para tomar decisión en el Consejo del martes

Madrid.—Esta mañana se reunió el Consejo de ministros en la Presidencia.

Manifestaciones del jefe del Gobierno

El señor Lerroxx manifestó a la sala que el ministro de Comunicaciones tomó nota del despacho.

Respecto a la fórmula del señor Gil Robles sobre los presupuestos, acordamos—dijo—que se consulte a los jefes de los partidos que apoyan al Gobierno para tomar decisiones en el Consejo del martes.

El representante de la C. E. D. A., que es el sector más numeroso y que ha hecho la proposición, hablará en primer término.

Después conchará a los demás grupos políticos.

Agregó el señor Lerroxx que a las tres de la tarde recibirá al general Batet, con el cual celebrará una conferencia.

Terminó diciendo que el Consejo se ocupó de los reos de Castilano.

El ministro de Comunicaciones

El señor Jalón dijo que se había acordado activar las obras de Asturias. Se construirá un nuevo edificio de Correos y Telégrafos porque el actual tiene grandes deficiencias.

El señor Jiménez Fernández

El ministro de Agricultura nos anunció sus impresiones sobre el proyecto de yunteros, pequeños propietarios y arrendamientos rústicos, diciendo que sobre estos problemas tiene el Gobierno criterio muy de acuerdo con el suyo.

Agregó que tuvieron despacho muy bueno, del que tendrá conocimiento tarde el Presidente de la República.

ca. Entre los Decretos figuran uno sobre incautación del Orden público en Cataluña y otro reglamentando la inspección de las Auditorías que realizará don Onofre Sastre.

Dijo también que llevarán a las Cortes un proyecto proponiendo recompensas a las tropas que ocuparon Ifni.

Informó el señor Jiménez Fernández de que el ministro de la Gobernación hizo en el Consejo una propuesta relacionada con la ayuda a los huérfanos de Carabineros.

El martes nos ocuparemos de las gestiones de que les habló el señor Lerroxx y de algunas cosas de Tratados comerciales.

Hubo dos expedientes de Guerra, referentes a una instancia de Fernández Mulero y a una propuesta de la Dirección de Seguridad, de recompensa a las fuerzas de su jurisdicción.

El señor Vaquero—añadió el ministro de Agricultura—se interesó por evitar los atrasos en Madrid mediante la aplicación de duros castigos para los delincuentes.

Manifiesto, por último, que entre las recompensas para premiar a las fuerzas que ocuparon el territorio de Ifni, figuran el ascenso a brigadier del coronel Capaz y a comandante del capitán Oro.

Nota oficiosa

«Nombrando inspector general de las Auditorías militares a don Onofre Sastre.

Autorizando la presentación de proyectos sobre industrias militares.

Reparación de nueve aviones «Newport».

Concediendo al catedrático don Blas Calvo gastos de representación para asistir a las reuniones en París del Bureau Internacional de Bodbois Mesures.

Proyecto ampliando lo relativo a pensiones y retiros de cabos e individuos de la Benemérita y Carabineros y viudedad y orfandad.

Proyecto de ascenso de los colonos a la propiedad. Se habló de la modificación de la ley de arrendamientos.

Modificando el Decreto de intervención de los mercados trigueros.

Autorizando conceder al personal pasivo de la Trasatlántica el pago de dieciocho mensualidades.

Concesión de un crédito al Ayuntamiento de Melilla.

Otro suplemento de la acción en Marruecos.

Autorizando a la Junta de la Ciudad Universitaria para emitir un empréstito.

Construcción de escuelas.

Canje de notas entre España e Inglaterra sobre el convenio de mutua asistencia en los procedimientos civiles y comerciales.

De Marina se aprobó un proyecto referente a escribitos auxiliares y practicantes civiles de Farmacia.

Otro reorganizando los servicios hidrográficos de la Armada.

Construcción de un buque planero en Cádiz.

Concesión de la Gran Cruz del Mérito Naval al embajador del Brasil don Luis Guimarães.

Idem al director del Hospital Naval de Valparaíso.

Idem al director de la Marina de Chile.»

Varios pistoleros, después de asaltar en Madrid una fábrica de camas, disparan contra los transeúntes que les perseguían, matan a uno de éstos y hieren a cinco

El teniente de la Benemérita que desertó declara lo hizo para evitar que fueran fusilados los prisioneros

Los pistoleros en Madrid

Madrid.—En la calle de Blasco Ibañeta varios individuos alquilaron un coche, ordenando al chófer llevarlos a la calle de Topete, en Cuatro Cameros.

Los desconocidos mandaron parar a una fábrica de camas, obligando al chófer a entrar en el establecimiento. Ellos penetraron también, armados con pistolas al personal, dispararon a cuantas personas se encontraban en el local a ponerse cara a pared. Mientras tanto se apoderaron de los atacadores de una caja que suponía tenía dinero.

Los operarios y buen número de transeúntes que se percataron del hecho por las voces de los primeros, persiguieron a los atacadores. Estos dispararon sobre sus perseguidores, matando a uno e hiriendo a cinco. La Policía detuvo a uno de los pistoleros.

Nuevos detalles

Nuevos detalles del escandaloso hecho cometido en la calle de Topete, indican que los pistoleros, ocupando un automóvil del servicio público, al llegar a la calle de Alvarado amenazaron con pistolas al chófer, obligándole a acompañarles hasta el número 35 de la calle de Topete, en el se había establecido una fábrica de camas propiedad de Marcelino Romero. A la puerta de dicho establecimiento les esperaban tres pistoleros más. Formando todos un grupo entraron en la fábrica, conminando a doce operarios y al dueño a que levantaran las manos y les hicieran entrega del dinero que había. El señor Romero les entregó una cajita metálica, con la que huyeron los atacadores en dirección a la calle de Alvarado, donde tenían el automóvil. Intentaron subir en el coche, pero las verduleras de aquel mercado, aperciéndose de lo ocurrido, lo impidieron.

Desistieron los atacadores de subir al vehículo y continuaron la huida a pie, perseguidos por el encargado de la fábrica Juan Díaz y bastantes transeúntes. Juan Díaz alcanzó a uno de los fugitivos y el transeúnte Jacinto Quintana, de diecinueve años, detenido a otro, pero los demás dispararon repetidamente sus pistolas, matando a Quintana e hiriendo a Díaz.

A consecuencia de las descargas también cayeron heridos Galo Manzano, de quince años, que presenta dos balazos; uno en la región cervical y otro en un muslo; Mariano Gómez, de trece años, grave; Juan Díaz López, de treinta y seis, pronóstico reservado, y Emilio Torres Díaz, leve. Una mujer, llamada Soledad Antón, padece contusiones en el antebrazo derecho, por caída.

Parece que la cajita con que huyeron los pistoleros no contenía más que seis pesetas y noventa céntimos.

El escandaloso atraco, por las trágicas consecuencias que ha tenido, ha causado enorme sensación.

Detención del presunto autor del asesinato a un religioso

Oviedo.—Los alcaldes de la zona minera han pedido al gobernador general que se abran cuanto antes las minas.

Está detenido Manuel Vega, acusado de haber asesinado a un religioso.

El Consejo de guerra contra el teniente Torrén

Oviedo.—Comenzó esta mañana el Consejo de guerra contra el teniente de la Benemérita señor Torrén. Se leyó el apuntamiento y declaró el procesado. Este manifestó que se pasó a los rebeldes para evitar que fueran fusilados los prisioneros que tenían los sediciosos.

A mediación se levantó la sesión para continuarla esta tarde.

El general Batet en la Presidencia

Madrid.—A las cuatro y media de la tarde llegó el señor Lerroxx al ministerio de la Guerra. Media hora después lo hizo el general Batet.

Este fue preguntado por los periodistas acerca de cuándo regresaría a Barcelona, contestando que como subordinado acatará las órdenes de la superioridad. Seguidamente pasó al despacho del jefe del Gobierno.

El general Batet, que ha llegado a Madrid llamado por el ministro de la Guerra, hace importantes declaraciones acerca de la sublevación de la Generalidad y de su actuación

El partidario de proceder con gran energía contra los atacadores para evitar no sólo que se multipliquen en Cataluña sino que no se extiendan a otros lugares, pues constituyen una vergüenza que conviene exterminar

Madrid.—Con grandes dificultades, por ser el general Batet irreductible enemigo de hacer declaraciones, máxime en estos momentos en que alrededor de su viaje a Madrid se han hecho diversos supuestos, todos ellos de trascendencia, un redactor de la Agencia Mencheta consiguió a última hora mantener un diálogo de indudable importancia, por aclarar algunos extremos del viaje y otros acerca de la actuación de dicho general en la noche decisiva en que se intentó el golpe por la Generalidad para declarar la independencia de la misma.

Comenzó nuestro compañero por recordar que en la entrevista con el general Batet, celebrada pocos días antes del 6 de octubre, le preguntó qué haría en el caso de que el Poder central necesitara que actuase energicamente contra cualquier organismo, por alto que fuese, si pretendía atentar contra la unidad de la Patria. En aquella ocasión respondió el general Batet que cumpliría su deber, máxime en un momento de peligro. A este respecto nos ha dicho hoy:

—No me explico cómo podía dudar de mí un solo momento. Yo fui víctima de una campaña de injurias y calumnias suponiéndome en oculta connivencia con elementos políticos que en un momento determinado pusieran en grave trance la unidad nacional. Me limité a cumplir con mi deber. Yo estuve en contacto con el Gobierno y sólo esperaba la sugerencia del mismo para obrar en consecuencia.

Para ponerme al habla con el Gobierno aquella noche—agrega—, huí de trasladarme desde la Comandancia general a la Delegación del Gobierno en Cataluña, porque en la Comandancia no tenía teletipo y, gracias a la proximidad del edificio, no se corrió el riesgo de que fuese prisionado o herido, faltando en tan críticos momentos la cabeza directora contra la rebelión.

Apenas recibí la mencionada sugerencia llamé al auditor. Seguidamente se presentó el delegado marítimo, señor Verdugo y a continuación el coronel de Carabineros y, en unión de ellos, practiqué cuanto creía necesario para la declaración del estado de guerra y actuación subsiguiente.

Es inexacto—afirma el general—, de toda inexactitud, que yo convocara reunión de jefes y oficiales de la guarnición, de la cual saliese la conducta a seguir que no fuera la que espontáneamente adopté por imperativo del deber, en el que nunca babilé. Ni había ocasión, ni tiempo, ni lugar, ni razón para hacerlo. La campaña contra mí se recrudeció cuando hice la recomendación a los oficiales de que procuraran ser ajenos a cuanto tuviera matiz político y apartarse de lugares de arrojamiento que pudieran quebrantar la disciplina, incluso por exceso de celo patriótico.

Cuando, a partir del día 3, hablé a esta oficialidad para que llevara

siempre el uniforme, redoblando, si era posible, su celo disciplinado, advertí en toda ella la vibración patriótica que es orgullo del Ejército español.

—¿Cuál es el objeto primordial de su viaje a Madrid?—interrogó nuestro compañero.

—Lo único que puedo decir es que he sido llamado por el jefe del Gobierno y vengo a ponerme a sus órdenes de modo personal.

—Es que su viaje lo relacionan con el cese del coronel Ibáñez en el cargo de jefe superior de Policía...

—Ese es asunto que estimo liquidado. Ya tiene nuevo cargo y, aun suponiendo que hubiera surgido la discrepancia que siempre surge entre el superior con el inferior, éste obedece y nada más.

Agregó el general Batet que es portador de un parte de cuanto ha sucedido en Cataluña desde el momento de los sucesos hasta el 14 ó 15 del actual, con relación de las bajas y principales hechos desarrollados, así como propuesta de recompensas para quienes más se han distinguido, por si el Gobierno estima conveniente recogerla.

Al indicarle que se habla, como es sabido, de hacerle objeto a él, personalmente, de una distinción, como al general López Ochoa, contestó:

—Por lo que a mí respecta, hace tiempo que tengo máxima sintética, por la que estimo que el Ejército ideal sería aquel en que no hubiera recompensa, porque de este modo el cumplimiento del deber nunca sería interpretado como un deseo de medro personal.

—¿Nada más puede decirnos de su informe al Gobierno?

—Nada más. Sino que no ya ahora, sino el mismo día siguiente al de la rebelión, indiqué que era conveniente que los organismos civiles estuvieran regidos por hombres de este carácter, sin perjuicio de que el estado de guerra continuara el tiempo necesario. Yo soy hombre que tiene cuerpo de militar y cabeza de hombre civil, y, de este modo, no es extraño que mi pensamiento sea ese.

—¿Advierte usted en el elemento izquierdista de Cataluña la pretensión de volver a ejercer su influencia política regional?

—Los elementos de la Esquerra vienen a ser como la izquierda republicana del resto de España y es natural que pretendan continuar ejerciendo influencia. No hay que confundir—observa el general—a los elementos de la Esquerra con el Estat Catalá.

—¿Cómo se explica entonces la actitud de Companys?

—Companys, indudablemente, debió sentir el vértigo de las alturas. Quizás pretendió evitar la escisión política. Acaso no romper con el Estat Catalá, de influencia indiscutible en las elecciones.

—¿A qué atribuye usted que Companys se haya hecho responsable único de este movimiento?

—Como él era quien tenía que decidirlo, es natural que se haga responsable, porque de otra suerte equivaldría a decir que había obrado coaccionado por amenazas.

—¿Ha realizado usted hoy alguna visita importante?

—Sí; la del Presidente de la República, que ha durado una hora. Como es natural, le hice relación de los hechos, muy circunstanciada, y pude observar que Su Excelencia se hallaba enteradísimo de cuanto allí ocurrió.

—¿A parte de la visita a Lerroxx, piensa realizar alguna otra?

—Acaso también al ex ministro de la Guerra, señor Hidalgo, en atención a que desempeñó esta cartera hasta hace poco, especialmente cuando sobrevinieron los sucesos.

Por último le preguntamos si aconsejará el levantamiento del estado de guerra en Cataluña, contestando que ello depende del criterio general que tenga el Gobierno.

Por lo que se refiere a los atentados y atracos, los calificó el general Batet de muy lamentables, no ocultándonos la necesidad de proceder con gran energía para evitar que, no sólo se multipliquen en aquella región, sino que se extiendan a otros lugares, pues constituyen una vergüenza que conviene extirpar.

Pérdida

de un perro de caza, el día 13 del actual, en el término de Adrada y Losana, blanco y negro, con motas negras abundantes en las manos, cola larga y algunas cicatrices.

«Poynfers» atiende por «Kin», con collar y cosido a éste una medalla de haber sido inyectado contra la rabia. A la persona que lo entregue o avise su paradero se abonarán gastos y gratificará Mariano Esteban, en Segovia, calle del coronel Rexach, 9. Terminado el plazo reglamentario, a la persona en cuyo poder sea encontrado le será exigida la responsabilidad judicial a que haya lugar.

Vendo

dos vacas holandesas, cumplidas del tercero. Para tratar, con Atanasio Encinas, en Nava de la Asunción.

Nuevos precios del cerdo

En la salchichería de A. LOPEZ GRADILLAS Juan Bravo, 30, teléfono 203

Vente al por mayor de tocino con depósito para fuera de la capital

Se vende

un pinar negral en término de Fuente el Olmo de Fuentidueña (Segovia), de cubida una obrada, pinos resinables. Para tratar, con su dueño Bonifacio Martínez, en Fuente el Olmo.

El administrador de la lotería número 2

Plaza Mayor, 5 Teléfono 272

Tiene el gusto de poner en conocimiento de los señores comerciantes e industriales que con el fin de que todos puedan dar participaciones para el sorteo de Navidad, y para mayor facilidad de los mismos, se reservan los billetes y se facilita el número, pudiendo, por lo tanto, empezar a repartir sin necesidad de hacer antes ningún desembolso.

Librería HERRANZ.—Imprenta

AUTOMOVILISTAS

«ESENCIA POWER'S»

Anti-denotante, anti-corrosiva y anti-tóxica. Impide la elevación de la temperatura. Conserva los motores de explosión, dándoles fuerza y suavidad incomparables. Economiza 20 por 1.00 de gasolina.

Agente exclusivo: Mariano Neira Arribas, Cervantes, 3

PRODUCTOS DEL CERDO

Se pone en conocimiento del público en general que en el pueblo de Zamarramala y en la fábrica de embutidos de don Alejandro Andrés Gil se venden ricos chorizos fabricados en esta casa, así como también toda clase de productos del cerdo.

Los lunes, martes y miércoles de cada semana se venden despojos a precios reducidos.

Igualmente se venden huesos salados a precios baratísimos.

Visiten la casa y se convencerán

PROVEERSE CONTRA EL FRIO...

¡LLUVIA DE ABRIGOS...!

Miles de abrigos de caballero, señora y niños, se han recibido en LA ARAGONESA, a precios que no hay quien pueda competir

Gran surtido en cueros, pelizas, trincheras, checos, impermeables, plumas, trajes y todo lo concerniente al ramo de confecciones

JUAN BRAVO, 29.—SEGOVIA

Se venden

tres vacas: una del tercer parto, producción diez a once azumbres, otra del segundo, y otra del primero, y tres chotos para seminales. Para tratar, con Juan Rincón, en Carbonero el Mayor.



Guide usted su estómago

porque es la base de su salud

Yo padecí también como usted, pero me curó el

DIGESTÓNICO

del Dr. Vicente

VENTA EN FARMACIAS

ALMACEN DE PESCADOS

JUAN JOSE GARCIA

Merluza..... 2,75

Besugos negros..... 0,70

Pescadilla grande..... 1,25

Idem terciada..... 1,00

Idem fina..... 1,00

Lenguados..... 3,50

Lenguadinas..... 1,40

Sardinias..... 0,70

Calamares..... 2,00

Mero..... 1,75

Panchos..... 0,80

Almejas..... 1,50

En la pescadería de JUAN JOSÉ, la mejor de su clase en Segovia

TELÉFONO 96

“LA VASCO NAVARRA,”

S. A. DE SEGUROS

Delegado general para Segovia y su provincia

JESUS HERNANDEZ GIL

ABOGADO

Seguros de Incendios. Accidentes individuales. Responsabilidad civil

Horas de oficina: mañana, de diez a una; tarde, de tres a cinco

Domicilio: Covarrubias, 10 Teléfono 279

Delegado: JESUS HERNANDEZ GIL.—Segovia

AVISO A LOS HERNIADOS

Un deber de conciencia me obliga a poner en conocimiento de todos los herniados que no se dejen sorprender por anuncios más o menos pomposos de algunos desaprensivos que, sin ser profesionales y no procurando más que por su negocio en perjuicio de la humanidad doliente, no reparan en desacreditar todos los medios y procedimientos que hoy existen para la contención de la hernia, manifestando que solamente sus aparatos son los que contienen y curan. Os recomiendo no os dejéis engañar y no os aconsejéis de nadie, sino de hombres científicos, y que así como cuando estáis enfermos, debéis consultarle, y él os recomendará al especialista que ponga fin a vuestros males, pues él no hacerlo así os exponéis a que se os estrangule vuestra hernia y os produzca la muerte después de horribles sufrimientos; por mi parte he podido comprobar, en los muchos años que llevo dedicado a la especialidad de hernias, que después de haber empleado multitud de aparatos de diversos ortopédicos, y tratados más de cuatro mil doscientos herniados, tan sólo he podido obtener la contención de las hernias y en muchísimos casos su curación con el

APARATO GIRATORIO, GRADUABLE NOTTON

ROMERO

Para informes y colocación de estos aparatos, en el consultorio médico del señor

Consulta diaria, de diez a once y de dos a cinco

CERVANTES, 28, PRINCIPAL, IZQUIERDA SEGOVIA TELEFONO 46

SASTRERIA FERNANDEZ

La preferida del público distinguido

Juan Bravo, 18 (Frente a la Cárcel antigua)

Jabones LUIS FERRER

ALHAMA DE ARAGON

Económicos por su duración y rendimiento. Marcas registradas

EL ELEFANTE GOLONDRINA

Especialidades

PINTAS, AZUL y CASTAÑA

Representante para las provincias de Segovia y Avila

MANUEL FERRER ROCAFORT

TELÉFONO 264 SEGOVIA DAOIZ, NUM. 15

¡PANADEROS! Con el FRIO en su horno

será pesado el trabajo, porque la subida de la MASA es más lenta.

Prevéngase usted y empiece seguidamente a trabajar con

LEVADURA PRENSADA MARCA “DANUBIO,”

y elaborará su pan en menos de TRES HORAS

Si no sabe usted cómo se emplea, consulte al REPRESENTANTE

DON ANTONIO SERRANO VALLEJO

CALLE JUAN BRAVO, 7 y 9 APARTADO NUM. 12.—SEGOVIA

LAS SESIONES DE CORTES

La Cámara acuerda reintegrar en sus puestos a los funcionarios sustituidos por el Gobierno Azaña

Madrid, 24.—En la sesión de ayer se puso el CONDE DE VALLELLANO a hablar de la totalidad del dictamen que se acaba de leer.

Dice que la mayoría de los funcionarios sustituidos no lo fueron por virtud de expediente, sino por la voluntad de los inferiores jerárquicos de los ministros. Tiene palabras de censura para el señor Samper, quien dijo, refiriéndose a este pleito de los funcionarios, que no tenía importancia. No la tendría para él, que, muellemente instalado en la cabecera del banco azul o disfrutando los privilegios de la Presidencia del Consejo de ministros, estaba al abrigo de la miseria y la desesperación en que vivían las familias de los funcionarios sustituidos. En nombre de esas familias, que han sufrido un calvario dolorosísimo, protesto enérgicamente de que se haya tardado más de un año en traer este asunto a la Cámara. Se ocupa de la destitución o jubilación de los magistrados, afirmando que mu-

manifiesta que el dictamen es producto de los diferentes pareceres de los miembros de la Comisión. Añade que el Partido Radical, al que pertenece, combatió las expropiaciones sin indemnización y también las destituciones de funcionarios sin expediente y sin ninguna clase de pruebas.

Creemos que el proyecto repara todos los atropellos cometidos. En cuanto al señor Samper, cree el señor Armasa que el conde de Vallellano no ha sido justo con él; precisamente en este dictamen se recoge las sugerencias del señor Samper, encaminadas a otorgar a los funcionarios máximas garantías para impedir en lo sucesivo atropellos como los que ahora tratan de reparar.

Asegura que el espíritu de la mayoría de las enmiendas presentadas por el conde de Vallellano está recogido en el dictamen. Añade que si alguna enmienda no estuviera incorporada al mismo, la Comisión la aceptará siempre que, por su espíritu de justicia, entienda que debe aceptarla.

Zapatillas de buena calidad
Gran abrigo. Grandes existencias...
Sucesor de Parareda

chos lo fueron por el solo delito de conceder asilo a hijos suyos que eran jesuitas. Habla de los atropellos cometidos con los ingenieros, y afirma que la situación de algunos de los destituidos era tan difícil, que motivó el que sus compañeros organizaran una cuestación mensual en su ayuda. La mayor parte de estos ingenieros destituidos injustamente aguarda todavía que se repare la injusticia con ellos cometida.

Cita el señor CONDE DE VALLELLANO diferentes casos de destituciones que vulneraban la ley y que iban encaminadas totalmente a beneficiar a determinados funcionarios.

Opina que donde han culminado estas maniobras ha sido en el ministerio de Estado, y cita a este respecto el caso de tres hermanos—los señores Alvarez Buyla—, que pasarán a la historia como símbolo de aprovechamiento. Los tres desempeñaban cargos consulares, y en beneficio suyo se hizo posible que saltaran en el escalafón sobre doscientos compañeros. Refiere diversos casos más, y termina excitando al Gobierno, a la Comisión y a la Cámara para que realicen una reparación justiciera, que desea toda España.

El señor Armasa, de la Comisión, le contesta, por la Comisión, el presidente, señor ARMASA, quien

ción de expediente y sin fundamento convincente.

Le contesta la Comisión el señor VELEZ, por la Comisión.

Se acepta una enmienda del señor SUAREZ DE TANGIL encaminada a aumentar la garantía de los funcionarios en el desempeño de su cargo.

Se aprueban los artículos 3.º, 4.º, 5.º y 6.º

Continúa la discusión del dictamen, aprobándose hasta el artículo 9.º

Se examina el procedimiento que se debe seguir respecto a los profesores de Institutos, interviniendo brevemente el señor ROYO VILLANOVA.

El presidente de la Comisión, señor ARMASA, solicita de la Mesa que no se discuta este artículo hasta que sobre él se forme opinión exacta.

Así se acuerda.

Se discute un artículo adicional, propuesto por el señor FERNANDEZ CASTILLEJO, siendo aprobado, con lo cual se considera también aprobado el dictamen.

Después se reanuda el debate de protección a los yunteros y a los pequeños labradores de Extremadura.

NOTAS DEPORTIVAS

MAÑANA HAY QUE DESQUITARSE

No hay más remedio. Se juegan ustedes, señores futbolistas de la Gimnástica, la honrilla deportiva de Segovia, además del campeonato. Hay que matar dos pájaros de un tiro. Por un lado, conseguir los dos puntos de la victoria, que son necesarios, absolutamente imprescindibles, para seguir adelante con aspiraciones; por otro, es necesario deshacer la única derrota hasta ahora sufrida. Hay que borrar el 3-0 de Zamora. Para ello es necesario salir de la caseta dispuestos a partirse el pecho. Quien no esté en esta situación, quien no tenga ese ánimo, es mejor que deje la camiseta azul-grana a otro, que no faltará quien sepa vestírsela.

Oído a la consigna: velocidad, sobre todo en los extremos; poco regateo; pases rápidos; ni un despeje tuntuño, a lo que salga, puede ser un magnífico servicio para el contrario; la cabeza siempre encima de los hombres, porque hay quien cree que al fútbol se juega sólo con los pies; y tesón, siempre en la brecha.

El partido contra la Cultural Deportiva Zamorana es difícil; por algo es el equipo que va a la cabeza de la clasificación; pero la Gimnástica segoviana puede y tiene la obligación de ganarlo. El público puede contribuir mucho a la victoria, animando a nuestros jugadores desde el primer momento. Esto no será obstáculo para que se comporte hidalgamente con los forasteros. A propósito de esto último, quiero reproducir una frase que apareció en estas columnas el día 3 de los corrientes: «En Zamora se perdió contra un árbitro parcial y un equipo ilegalmente reforzado, pero nuestros muchachos se llevaron los aplausos y las simpatías del público».

Mañana, domingo, a las tres de la tarde, en el campo de Chamberí, es la hora del desquite. La directiva ha hecho para ello todos los esfuerzos imaginables. El equipo tiene ahora la palabra.

En el equipo reaparecerán dos jugadores que toda la afición recuerda: Isaac y Guindulain. Se remarca de esta manera: Guindulain; Soler, Velayos; Cristeta, Jacinto, Isaac; Alberto, Bravo, Casimiro, Gamboa y Juanito.

Y nada más, sino advertirles a ustedes que mañana Segovia se lo juega todo, y por mucho tiempo, en materia futbolística.

LOSADA
Otro partido

Mañana en Chamberí, a las once, jugarán un partido los equipos del Athletic Club y de los Luises, partido que servirá de preparación para los próximos campeonatos que los Luises, en colaboración con la Sociedad Gimnástica, están preparando.

Los Luises presentan la siguiente alineación: Domingo; Casado, Isidro; Gil, Sánchez, Serrano; Holgueras, Duque, Torres, Gil, Higinio.

La Asociación de Vecinos y el servicio de agua potable

Con esta fecha la Asociación de Vecinos ha dirigido al Ayuntamiento el siguiente oficio:

«Con objeto de demostrar al Ayuntamiento prácticamente sobre el terreno el abandono en que tiene el servicio de agua potable, esta Junta directiva ha tomado el acuerdo de proponer a esa excelentísima Corporación, que con la urgencia que el caso requiere señale día para que los representantes de la misma que designe, los de la Prensa local que acepten la invitación y los de esta Asociación, realicen una visita a la cacería, para comprobar las pésimas condiciones

de la conducción e investigar las causas que motivan el que en esta época del año esté sufriendo el vecindario la misma escasez de agua que en pleno estiaje.

Segovia, 24 de Noviembre de 1934. El presidente, MODESTO DELGADO MOLINA.

Señor alcalde presidente del excelentísimo Ayuntamiento. Segovia.

A los dependientes de comercio asociados y no asociados de Segovia y su provincia

La Asociación de Dependientes de Comercio, os invita a que asistáis a la reunión que tendrá lugar el domingo, día 25 del corriente a las once de la mañana, en el café Moderno, San Francisco, 36, para dar lectura del proyecto y contra-proyecto de bases de trabajo presentados al Jurado mixto por esta Asociación.

Por ser de gran interés, os rogamos la puntual asistencia.

En Segovia, a 24 de Noviembre de 1934.—LA DIRECTIVA.

El director de la Compañía de Tranvías de Barcelona, herido de tres balazos

Desde un automóvil se hicieron unos cuarenta disparos sobre el ocupado por el señor Veira. También resultó herido de dos balazos un niño

Barcelona, 24.—Anoche, poco antes de las ocho, fué objeto de un atentado el director de la Compañía de Tranvías de Barcelona, don Enrique Veira, cuando iba en un automóvil, acompañado de un amigo. Al pasar por el cruce de la calle de Urgel, esquina a Floridablanca, desde otro automóvil le hicieron una descarga con pistola ametralladora. El coche donde iba el señor Veira resultó con gran número de impactos. Se calcula que los agresores hicieron de treinta a cuarenta disparos. El coche quedó inutilizado. El chófer tuvo que coger al señor Veira y conducirlo a un «taxi» para llevar al herido a la clínica, donde se le apreciaron tres balazos.

En un principio se creyó que las heridas que sufre el señor Veira eran de mayor gravedad, pero sin dejar de tar grave, no tiene toda la importancia que se creyó en los primeros momentos. Uno de los balazos le entró por la mejilla derecha y le salió por la izquierda. Otro lo recibió en el muslo izquierdo, y el tercero le entró por la cuarta costilla izquierda, quedando la bala localizada en la columna vertebral.

Los agresores lograron huir. A consecuencia del tiroteo resultó también herido el niño Ramón Ariza Roura, de doce años, con domicilio en la calle de Floridablanca, muy cerca del lugar del atentado. Tiene un balazo en la pierna derecha y otro en la nalga. Su estado es muy grave. Ha sido conducido al Clínico.

El señor Veira tiene sesenta años de edad y es teniente coronel retirado del Ejército.

El señor Veira estuvo cerca de las siete en la Jefatura de Policía, donde conversó con el jefe superior accidental. Parece que solicitó que no se le pusiera escolta de ninguna clase. Iba prevenido para repeler la agresión, y, sin duda, los agresores adoptaron la táctica de interceptar con un «taxi» el paso del automóvil, y al parar éste, dispararon con pistolas ametralladoras.

¡SEÑORAS...! ¡SEÑORITAS...!
Encarguen sus prendas de vestir en Academia Barrera, sistema Arenas Piñero. Cursos completos de corte y confección. San Juan, 11, segundo

Suscripción abierta en Segovia para premiar a la fuerza pública

Ayuntamiento de Fresneda de Cuellar, 25 pesetas; don Leopoldo Alberto de Pedro, 5; Ayuntamiento de Aldea Real, 15; Asociación Patronal del Comercio e Industria de Segovia, 475, según el siguiente detalle: Asociación Patronal, fondo social, 250; Casa Upiatón, S. L., 100; don Isaías Borregón, 25; don Tomás Cerezo, 25; don Pedro de Torres, 5; don Pablo y don Mariano López, 5; don Federico Criado, 20.

Cantidades recogidas en Bernandos:

Ayuntamiento, 50 pesetas; don Isidoro Gómez, 5; don Luis Herranz, 10; don Agustín Herranz, 5; don Filadelfo Hernández, 5; don Bernardino Alvarez, 10; don Julián Sanz, 5; don Pablo Ferradal, 10; don Mauricio Alvarez, 10; don Ricardo García, 5; don Mariano Gozalo Cañas, 0,50; don Mauricio Sastre, 5; don Nicomedes Rubio, 1; doña Josefa Manso, 2; don Mariano Torres, 5; don Julián Torres, 3; don Elías Bernardos Herranz, 10; doña María Piedad Sanz, 5; don Cándido Hernández, 2; don Leandro Redondo, 2; doña Petronila Yagüe, 5; don Mariano Gozalo Barrios, 5; don Bernabé Pascual, 10; don P. B., 1; don Policarpo del Valle, 5; don Anastasio Alvarez, 5; don José Bernardos, 2; don Florencio del Río, 0,50; don Pedro Yagüe, 10.

En Tabanera de la Lengua:

Don Victorio de Frutos, 10 pesetas; don Galo Lázaro, 3; don Luciano Pascual, 2; don Vicente Pedrazuela, 2; don Víctor Concepción Borreguero, 2; don Víctor Iglesias, 2; don Cosme Llorente, 2; don Anastasio Calvedo, 2; don Julián Mateos, 1; don Francisco Matute, 1; don Vicente Arribas, 1; don Ambrosio Herrero, 1,50; don Emiliano Herrero, 1,50; don Jacinto Sanz Fuentes, 1; don Rufino Arribas, 1; don Eugenio Mateos, 1; doña Justa Pedrazuela, 0,50; doña María Nerva, 0,50; don Nicolás Ballester, 0,50; doña Simona Llo-

rente, 0,40; don Mariano de F. Llorente, 0,50; doña Sotera Calvedo, 0,25; don Juan Mateos, 10.

En Turégano:

Ayuntamiento, 50 pesetas; don Francisco Canto, 2; don Santiago Gómez, 2; don Gregorio Romano, 2; don Mariano Espinar, 2; don Ciriaco Domingo, 2; don Julio Romeo, 10; don Gomersindo S. Juan, 0,50; don Leopoldo Pérez, 1; don Agapito González, 1; don Bonifacio Tarragato, 1; don Domingo Pérez, 0,50; don Juan Adrados, 5; don Julián Gallego, 2; don Victoriano Borreguero, 5; doña Petra Adrados, 2; don Lino Ferradal, 5; don Antonio Sanz, 5; don Mariano Hernandóñez, 3; don Juan Canto, 5; doña Julia Domingo, 2; don Teodoro Heredero, 5; don Bonifacio Camarero, 10; doña Valentina Mayo, 2; don Esteban Arribas, 2; don Mariano Martín, 15; don José Cuesta, 5; don Leocadio Parrado, 2; doña Evangelina Parrado, 5; don Emilio González, 3; don Victoriano Sanz, 3; doña Genara García, 1; doña Julia Borreguero, 1; don Ángel Barral, 4; don Urbano Jiménez, 2; don Atanasio Romano, 25; don Agapito de Diego, 25; don Ambrosio García, 25; don Feliciano Arribas, 25; don Antonio del Caz, 25; doña Victoria Hermandóñez, 1; don Francisco García, 3; don Juan Borreguero, 1.

¡Atención, lavanderas!

En breve aparecerá **LA MADRILEÑA** la mejor fábrica de lejías Escuderos, número 10, Segovia

Vendo tres novillas holandesas, tres reses de ocho días, producción alguna ocho azumbres. Para tratar con Antonio Cobas, en Carbonero el Mayor.

Se vende vaca suiza, cumplida, para agregar con Bibiana Molinera Muñoz, en Yanguas de Eresma.

Se vende un macho, alzada la cadera y un dedo, edad diez años. Para tratar, con Bruno Jimeno, Roda de Eresma.

UNA REVOLUCION EN LAS LAMPARAS ELECTRICAS



Hoy se ha puesto a la venta en toda España la nueva **LAMPARA PHILIPS SUPER-ARGA DE DOBLE ESPIRAL** (Marcada en decalúmenes) con numerosas y evidentes ventajas sobre las mejores lámparas existentes, como son

- 1.º **FILAMENTO DE DOBLE ESPIRAL**
Produciendo por consiguiente Mayor luminosidad Mayor resistencia y Mayor rendimiento
- 2.º **CASQUILLO CROMADO**
Para evitar en absoluto la oxidación y asegurar un contacto perfecto con el portalámparas.
- 3.º **MARCAJE EN DECALUMENES**
Garantía exacta de potencia lumínica.
- 4.º **EMBALAJE ESPECIAL**
Único en España.

Convénzase por sí mismo de la inmejorable calidad de la nueva lámpara SUPER-ARGA, informándose en el establecimiento de su proveedor. Reducirá usted sus gastos de alumbrado, teniendo mejor luz.

PHILIPS

Super-Arga

Hasta UN 20% MAS ECONOMICA

La lámpara con filamento a doble espiral marcada en decalúmenes.